

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 05 de marzo de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0009/2019

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

COMERCIALIZADORA BF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

0614-150509-103-0

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	140	KILO	AZÚCAR BLANCA, PRESENTACIÓN BOLSA DE 1/2 KILOGRAMO	DEL CAÑAL	\$ 0.65	\$ 91.00
2	31210000	54107	3	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISO, VARIOS AROMAS	OLOROSO/ EL SALVADOR	\$ 1.70	\$ 5.10
3	31210000	54107	6	BOTE	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL, PRESENTACIÓN BOTE DE 400 MILILITROS, VARIOS AROMAS	GLADE	\$ 2.27	\$ 13.62
4	31210000	54107	6	BOTE	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA ZANCUDOS, PRESENTACIÓN BOTE DE 400 MILILITROS	RAID	\$ 4.80	\$ 28.80
5	31210000	54107	3	GALÓN	LEJÍA PURA AL 6% DE CONCENTRACIÓN	ROSA BLANCA	\$ 1.50	\$ 4.50
6	52150000	54199	10	BOTE	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL, ANTIPOLVO, PRESENTACIÓN BOTE DE 378 MILILITROS	PLEDGE	\$ 6.50	\$ 65.00

GARANTÍA: GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN Y PARA EL ÍTEM 1 CON VENCIMIENTO MÍNIMO DE UN AÑO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA.

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD, UBICADAS SOBRE LA ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5,500, SAN SALVADOR.

PERSONA CONTACTO: KARINA HENRÍQUEZ, AL TELÉFONO 2248-9184, CORREO khenrique@presidencia.gob.sv.

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 208.02

**MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHO 02/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO Y ARTÍCULOS VARIOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2019, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

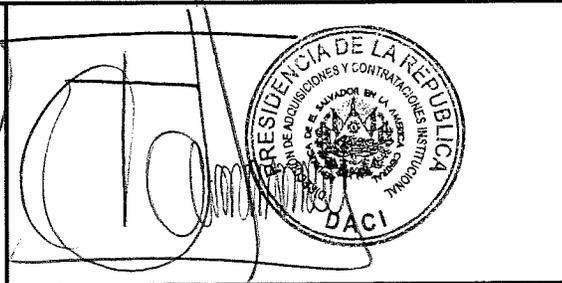
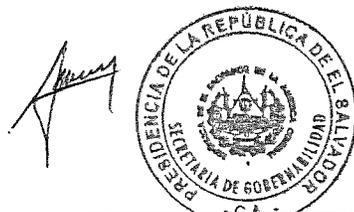
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0005-0007-0009-0010/2019 (06-02-2019)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0009/2019

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.



DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI